



**HUEJÚCAR**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUEJÚCAR, JALISCO.**  
**SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
HUEJÚCAR, JALISCO A 11 DE ENERO DE 2015

**ASUNTO: COMUNICADO.**

**Comité de clasificación de información pública del gobierno municipal de Huejúcar, Jalisco.**

En la ciudad de Huejúcar, Jalisco, siendo las 09:00 horas del día 4 de enero del año 2016 dos mil dieciséis, en mi carácter de Secretario Técnico del Comité de Clasificación de Información Pública del gobierno del Municipio de Huejúcar y con fundamento en lo establecido en el artículo 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco; se levanta la presente CONSTANCIA, ya que una vez habiendo revisado si existía asunto por resolver en este Comité, se advirtió que en esta Secretaría Técnica no se presentaron asuntos a tratar en ninguno de los supuestos que son de su atribución, así como tampoco se recibió instrucción de los integrantes, de convocatoria alguna, de ahí que al no haber asuntos a tratar se levanta la presente CONSTANCIA.

1. por ausencia de asuntos a tratar en el presente periodo en el Comité de Clasificación de Información Pública del Gobierno Municipal de Huejúcar, Jal., se informa que a la fecha no se han presentado supuestos para clasificar.
2. En virtud de encontrarnos sin materia para citar a reunión del comité de clasificación de información Pública del gobierno municipal de Huejúcar, jal., procedo a levantar la constancia de dicha circunstancia.
3. La presente se da por constancia siendo las 09:00 horas del día 4 de enero del presente año.